

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R007	

INFORME ANUAL

DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CURSO 2024-2025

Elaborado y revisado por la Comisión de Calidad del Programa Fecha: 28-05-2026	Revisado y aprobado por la Comisión de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado Fecha: 12-06-2026
Firma D.ª Nielene María Mora Díez Responsable de la secretaría de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado	Firma D. Ignacio Mulero Larios Secretario de la Comisión de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado.

Página 1 de 28

Código Seguro De Verificación	7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nielene María Mora Díez	Firmado	16/06/2026 11:33:36	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:29	
Observaciones		Página	1/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R007	

Índice

1. Datos identificativos del programa.....	3
2. Valoración del programa de doctorado (criterios y directrices)	4
Criterio 1. Desarrollo del programa.....	5
Directriz 1.1 Perfil de ingreso, requisitos de acceso, criterios de admisión y número de plazas	5
Directriz 1.2 Actividades formativas	7
Directriz 1.3 Seguimiento y supervisión de doctorandas/os	9
Directriz 1.4 Colaboraciones	11
Criterio 2. Información y transparencia	12
Directriz 2.1 Publicación de Información en la web	12
Criterio 3. Aseguramiento de la calidad, revisión y mejora	14
Directriz 3.1 Efectividad del Sistema de Aseguramiento de Calidad	14
Criterio 4. Personal investigador	15
Directriz 4.1 Méritos de investigación del personal investigador	15
Directriz 4.2 Suficiencia y dedicación del personal investigador	17
Directriz 4.3 Reconocimiento de la labor de tutorización y dirección.....	18
Criterio 5. Recursos materiales y servicios de apoyo	19
Directriz 5.1 Recursos materiales y otros medios y servicios.....	19
Criterio 6. Resultados de aprendizaje.....	20
Directriz 6.1 Resultados de aprendizaje.....	20
Criterio 7. Indicadores de rendimiento y empleabilidad	21
Directriz 7.1 Evolución de indicadores de rendimiento	21
Directriz 7.2 Empleabilidad de las personas egresadas.....	23
3. Plan de mejoras	24
3.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior	24
3.2. Plan de mejoras para el próximo curso	25
3.3. Cumplimiento del plan de mejoras presentado en el último proceso de acreditación	27

Código Seguro De Verificación	7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nielene María Mora Díez	Firmado	16/06/2026 11:33:36	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:29	
Observaciones		Página	2/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R007	

1. Datos identificativos del programa

Denominación	PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Código RUCT	5600785
Código EDUEx	R007
Universidad coordinadora	Universidad de Extremadura
Universidades participantes	Universidad de Extremadura
Año de implantación	2013-14
Plazas de nuevo ingreso ofertadas (memoria verificada)	35
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Programa	D. Manuel Antón Martínez
Web del Programa	https://eid.unex.es/doctorado/R007/
Web de la Comisión de Calidad del Programa	https://eid.unex.es/sgic/comision-calidad-titulaciones/programa-de-doctorado-en-modelizacion-y-experimentacion-en-ciencia-y-tecnologia-r007/

Miembros de la Comisión de Calidad

Nombre y apellidos	Cargo (coordinador/a, vocal, secretario/a)	Colectivo (PDI, PTGAS, estudiante)	Fecha de nombramiento
D. Manuel Antón Martínez	Coordinación	PDI	22/03/2024
D.ª Nielene María Mora Díez	Secretaría	PDI	19/12/2022
Dña. Amparo María Gallardo Moreno	Vocal	PDI	15/04/2024
D. Carlos Javier García Orellana	Vocal	PDI	17/06/2014
D. José Luis Bravo Trinidad.	Vocal	PDI	26/02/2019
D. Antonio López Piñeiro	Vocal	PDI	17/06/2014
	Vocal	PTGAS	
	Vocal	Estudiante	

Código Seguro De Verificación	7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nielene María Mora Díez	Firmado	16/06/2026 11:33:36	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:29	
Observaciones		Página	3/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R007	

2. Valoración del programa de doctorado (criterios y directrices)

Se presenta en esta sección una descripción general de los criterios y directrices establecidos en el modelo de acreditación de programas de doctorado. Esta tabla está basada en lo establecido en la *Guía de acompañamiento para la autoevaluación* para la renovación de la acreditación y en las *Directrices para la elaboración de informes de seguimiento y protocolo para su valoración* de ANECA.

Para facilitar la tarea de valoración del programa de doctorado en cuanto a criterios y directrices, se ha elaborado una *Guía para cumplimentar los informes anuales de los programas de doctorado*. Se recomienda revisar la guía de ayuda antes de cumplimentar los distintos apartados de este informe ya que se incluyen explicaciones detalladas y ejemplos de aplicación.

DIMENSIONES	CRITERIOS	DIRECTRICES
DIMENSIÓN 1. ADECUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA	1. Desarrollo del programa	1.1 Perfil de ingreso, requisitos de acceso, criterios de admisión y número de plazas
		1.2 Actividades formativas
		1.3 Seguimiento y supervisión de doctorandas/os
		1.4 Colaboraciones
	2. Información y transparencia	2.1 Publicación de información en la web
	3. Aseguramiento de la calidad, revisión y mejora	3.1 Efectividad del sistema de aseguramiento de calidad
DIMENSIÓN 2. ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	4. Personal investigador	4.1 Méritos de investigación del personal investigador
		4.2 Suficiencia y dedicación del personal investigador
		4.3 Reconocimiento de la labor de tutorización y dirección
	5. Recursos materiales y servicios de apoyo	5.1 Recursos materiales y otros medios y servicios
DIMENSIÓN 3. ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE	6. Resultados de aprendizaje	6.1 Resultados de aprendizaje
	7. Indicadores de rendimiento y empleabilidad	7.1 Evolución de indicadores de rendimiento
		7.2 Empleabilidad de los/as egresados/as

Código Seguro De Verificación	7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nielene María Mora Díez	Firmado	16/06/2026 11:33:36	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:29	
Observaciones		Página	4/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R007	

CRITERIO 1. DESARROLLO DEL PROGRAMA

DIRECTRIZ 1.1 PERFIL DE INGRESO, REQUISITOS DE ACCESO, CRITERIOS DE ADMISIÓN Y NÚMERO DE PLAZAS

Los criterios de admisión empleados se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada, permiten que las personas solicitantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación ¹		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
1.1.1 El perfil de ingreso de estudiantes que acceden al programa.	X		
1.1.2 Los criterios de admisión y selección de estudiantes que acceden al programa aplicados por el órgano encargado del proceso de admisión.	X		
1.1.3 (En su caso) Los complementos de formación.			
1.1.4 El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Los criterios de admisión al programa de doctorado aplicados por la Comisión Académica se corresponden fielmente con los establecidos en la vigente Memoria Verificada del programa (última modificación año 2021). Los solicitantes pueden consultarlos de un modo fácilmente accesible desde un enlace en la página web del programa: https://mect.cms.unex.es/acceso-y-admision/#criterios Esos criterios requieren una puntuación mínima de 6/10 para la admisión en el programa. De especial importancia es la obligatoriedad por parte del solicitante de presentar una carta de motivación en la que, además de explicar las razones por las que desea cursar sus estudios de doctorado en este programa, el solicitante orienta a la Comisión Académica acerca de la línea de investigación, de entre las ofertadas por programa, en la que desearía desarrollar su tesis. Esta información facilita enormemente la asignación de un tutor, entre los investigadores del programa, si el solicitante es admitido. El Director que le asigna la

¹ Marque con una "X" si los aspectos contemplados en la tabla se **ajustan** o no a lo contemplado en la memoria verificada aplicable del programa y si la forma en que se cumplen es **adecuada** (por ejemplo, el perfil de ingreso puede ajustarse a lo establecido en la memoria verificada, pero puede no ser adecuado porque necesita una actualización). En el caso de que marque la opción "no se cumple" o "se cumple parcialmente", indique en el apartado "Reflexión sobre la directriz" los motivos por los que se produce el posible desajuste, incumplimiento o falta de adecuación. Así mismo, en ese caso, es necesario indicar en el plan de mejoras las acciones a desarrollar para corregir el problema. Siga el mismo criterio en las tablas que están a continuación.

Código Seguro De Verificación	7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nielene María Mora Díez	Firmado	16/06/2026 11:33:36	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:29	
Observaciones		Página	5/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R007	

Comisión Académica es el indicado por el solicitante en su solicitud, el cual puede ser un investigador externo al programa. Si el solicitante no especifica ningún director para supervisar su tesis doctoral, la comisión procura buscar uno, aunque no garantiza que se pueda conseguir. Es motivo de exclusión en el programa no poder asignar un director de tesis.

Por todo lo expuesto, los criterios de admisión garantizan que los doctorandos que acceden al programa tengan el perfil adecuado como punto de partida para afrontar la realización del programa de doctorado.

Finalmente, el programa de doctorado no contempla perfiles de ingreso adicionales distintos al perfil recomendado, por lo que los solicitantes admitidos no deben cursar complementos de formación.

2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.

Actas de la Comisión Académica del programa en la que aparecen los alumnos admitidos, con el nombre del tutor y director/es correspondientes, grado/máster de entrada, y la puntuación obtenida en cada epígrafe de los criterios de admisión.

3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.

4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nielene María Mora Díez	Firmado	16/06/2026 11:33:36
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:29
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R007	

DIRECTRIZ 1.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas propuestas se han desarrollado según lo establecido en la versión aplicable de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos/as en su desarrollo como investigadores/as.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
1.2.1 El desarrollo de las actividades formativas, incluida la organización de la movilidad (en cuanto a contenidos, planificación, duración y procedimientos de control).	X		
1.2.2. La utilidad de las actividades formativas para ayudar a los doctorandos/as en su desarrollo como investigadores/as	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Las actividades formativas aplicadas se corresponden fielmente con las establecidas en la vigente Memoria Verificada del programa. Estas actividades se pueden consultar por parte de los estudiantes, tutores y directores en la web del programa: https://mect.cms.unex.es/actividades-formativas/. La memoria verificada contempla actuaciones de movilidad para cada una de las actividades formativas, consistentes en su mayoría en la posibilidad de que la actividad en cuestión se realice en la UEx o en otros centros españoles o extranjeros. Por ejemplo, las estancias han sido realizadas, por su propia naturaleza, en centros ajenos a la UEx; las actividades de participación en congresos se han realizado mayoritariamente fuera de la UEx, y algunos estudiantes han llevado a cabo asistencias o imparticiones de seminarios en otros centros. El programa de doctorado, como tal, carece de recursos para financiar las actividades formativas. No obstante, la actividad obligatoria de primer año “Manejo de herramientas para la gestión y revisión bibliográficas” se realiza por parte del personal de la Biblioteca Universitaria, bajo la organización de la Comisión Académica, sin coste alguno para los estudiantes matriculados. El mismo carácter gratuito tienen las actividades obligatorias “Adiestramiento en el uso del equipamiento informático y/o experimental”, “Asistencia a seminarios” y, obviamente, “Impartición de seminarios”. Además, los talleres organizados por el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) de la UEx, que pueden servir para la actividad optativa “Asistencia a talleres y cursos especializados”, son de libre acceso para el personal de la UEx. Por otra parte, los grupos de investigación que participan en los cinco equipos de investigación que conforman el programa cuentan con subvención mediante proyectos competitivos (europeos, nacionales y autonómicos) o contratos de investigación y desarrollo con empresas y otras instituciones. Estos fondos permiten sufragar los gastos derivados de estancias y asistencia a congresos de aquellos estudiantes que

Página 7 de 28

Código Seguro De Verificación	7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nielene María Mora Díez	Firmado	16/06/2026 11:33:36	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:29	
Observaciones		Página	7/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R007	

están dados de alta en los grupos. También pueden ser financiadas las estancias de los estudiantes contratados FPI y FPU, en este último caso mediante convocatorias competitivas.

Respecto a los procedimientos de control de las actividades formativas que permitan contar con la información sobre las actividades consideradas como tales, los tutores del programa validan las actividades formativas realizadas por los doctorandos, los cuales tiene la obligación de subir las certificaciones de su realización a la plataforma RAPI. Estas certificaciones deben indicar la duración de cada una de las actividades formativas.

2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.

En la aplicación RAPI se encuentran las actividades realizadas por los alumnos del programa, las cuales deben ser validadas por los directores.

3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.

4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nielene María Mora Díez	Firmado	16/06/2026 11:33:36	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:29	
Observaciones		Página	8/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R007	

DIRECTRIZ 1.3 SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE DOCTORANDAS/OS

Los procedimientos de seguimiento y supervisión de los doctorandos/as se llevan a cabo de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y en la versión aplicable de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos/as como investigadores/as.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
1.3.1 La composición de la comisión académica.	X		
1.3.2 El procedimiento de asignación de director/a/ y tutor/a.	X		
1.3.3 La supervisión del trabajo de doctorandos y doctorandas (el procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando/a, la certificación de sus datos y la valoración anual del plan de investigación).	X		
1.3.4 La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
La Comisión Académica del programa está constituida por seis miembros: un coordinador y los responsables de cada uno de los cinco equipos de investigación que integran el programa, actuando uno como secretario. En el curso 24/25 la comisión ha estado formada por: - Manuel Antón Martínez (Coordinador). - Níelene Mora Díez (Secretaria y Responsable Equipo Química). - Antonio López Piñeiro (Responsable Equipo Biodiversidad, Recursos Naturales y Medio Ambiente). - Carlos Javier García Orellana (Responsable Equipo Tecnología). - José Luis Bravo Trinidad (Responsable Equipo Matemáticas). - Amparo María Gallardo Moreno (Responsable Equipo Física). El procedimiento utilizado por la Comisión Académica del programa para la asignación de tutor/director a cada doctorando se basa principalmente en la información aportada por el solicitante en su carta de motivación (obligatoria). Esta información facilita enormemente la asignación de un tutor, entre los investigadores del programa, si el solicitante es admitido. El director que le asigna la Comisión Académica es el indicado por el solicitante en su solicitud, el cual puede ser un investigador externo al programa. Si el solicitante no especifica ningún director para supervisar su tesis doctoral, la comisión procura buscar uno, aunque no garantiza que se pueda conseguir. Es motivo de exclusión en el programa no poder asignar un director de tesis. En todo caso, la asignación formal del director (y codirectores, si fuera el caso) se lleva a

Código Seguro De Verificación	7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nielene María Mora Díez	Firmado	16/06/2026 11:33:36	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:29	
Observaciones		Página	9/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R007	

cabo dentro de los primeros tres meses desde la matriculación del estudiante mediante el documento de compromiso doctoral. En gran parte de los casos el tutor también es director o codirector del doctorando.

Respecto a la supervisión de los doctorandos del programa, los tutores/directores coordinan y planifican adecuadamente las actividades a realizar por el doctorando, tanto las obligatorias como las optativas, para la óptima adquisición de los resultados de aprendizaje. Un primer control de las actividades formativas realizadas y de los resultados de aprendizaje y competencias previstos en cada una de ellas es realizado por el tutor del doctorando. En el proceso de evaluación por parte de la Comisión Académica, esta lleva a cabo un control ulterior sobre dichas actividades. Tanto en uno como en otro caso, el control y seguimiento de las actividades se lleva a cabo a través de la plataforma RAPI (Registro de Actividades y Plan de Investigación):

<https://academico.unex.es/RAPI/>.

Antes de la finalización del primer año, cada doctorando elabora un plan de investigación que incluye, al menos, la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo. Dicho plan es avalado por el tutor y el director. Además, al final de cada año el plan es actualizado, introduciendo mejoras y mayor detalle, si es preciso.

Al final de cada curso académico la Comisión Académica valora y evalúa tanto el documento de actividades como el plan de investigación de cada alumno. En caso de que el resultado de la evaluación sea “No apto” en uno o ambos de esos aspectos, la Comisión Académica expone los motivos para esa valoración a través de la propia plataforma RAPI, disponiendo el alumno de un plazo extraordinario de seis meses para subsanar las deficiencias detectadas. Durante ese periodo extraordinario, la Comisión Académica vuelve a evaluar las actividades y/o el plan a medida que las deficiencias han sido subsanadas, de modo que, en caso de una valoración de “Apto”, el alumno puede matricularse en el nuevo curso académico y continuar sus estudios de doctorado.

2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.

Resoluciones Rectorales con los nombramientos de miembros actuales de la Comisión Académica del programa.

3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.

4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nielene María Mora Díez	Firmado	16/06/2026 11:33:36
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:29
Observaciones		Página	10/28
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R007	

DIRECTRIZ 1.4 COLABORACIONES

Las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la versión aplicable de la memoria verificada.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
1.4.1 Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	X		
1.4.2 Las estancias en otros centros.	X		
1.4.3 Las cotutelas y menciones internacionales.	X		
1.4.4 La participación de docentes de otros países en el programa.	X		
1.4.5 La participación de estudiantes de otros países en el programa.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Las colaboraciones que mantienen los equipos de investigación que integran el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales se mantienen vigentes desde la última modificación de la Memoria Verificada del programa (año 2021). Todas estas colaboraciones contribuyen a la formación investigadora de los doctorandos del programa. Las estancias de los estudiantes en otros centros, necesarias por ejemplo para la obtención de la Mención Internacional, se realizan con fondos procedentes de los propios grupos de investigación o de convocatorias competitivas, ya que el programa de doctorado no cuenta con fondos propios para facilitar dichas estancias. Docentes de otros países pueden participar en el programa en las tesis amparadas en convenios de cotutela académica. Finalmente, el número de estudiantes extranjeros en el programa representa aproximadamente el 10% del total de matriculados, proveniente principalmente de Portugal y países latinoamericanos.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Colaboraciones del programa detalladas en la vigente Memoria Verificada (última modificación de 2021)
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Página 11 de 28

Código Seguro De Verificación	7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nielene María Mora Díez	Firmado	16/06/2026 11:33:36	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:29	
Observaciones		Página	11/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R007	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

DIRECTRIZ 2.1 PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA WEB

El programa publica en su página web información completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
2.1.1 La información publicada en la web sobre el desarrollo y resultados del programa es objetiva, completa, actualizada y coherente con lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada	X		
2.1.2 La información publicada en la web sobre el desarrollo y resultados del programa es accesible para todos los grupos de interés	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
El programa dispone de una web propia, rediseñada y actualizada en el año 2023 gracias a la ayuda económica recibida por la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Extremadura, cuya dirección es la siguiente: https://mect.cms.unex.es/ En esta web aparece de forma muy “amigable” la información más relevante del programa, estructurada en diferentes secciones: - Presentación, con la descripción del programa y el enlace, entre otros, a la Unidad de Atención al Estudiante, para estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad. - Acceso y Admisión, que incluye el perfil de ingreso, los requisitos de acceso y los criterios de admisión. - Tesis por compendio, con la normativa específica desarrollada por la Comisión Académica para la elaboración de la tesis doctoral en este formato. - Equipos y Líneas de Investigación, que incluye los grupos con el personal investigador y las líneas de investigación asociados al programa, separados por equipos de investigación. - Actividades Formativas, con la explicación de las mismas, la forma de justificarlas y su temporalidad. También se incluyen las competencias del programa y sus relaciones - Comisión Académica, con los correos electrónicos de los miembros y acceso a las actas de las reuniones. - Documentos, con plantillas para distintos conceptos y certificados. - Tesis en Cotutela, con el documento marco firmado entre la Universidad de Extremadura y la Universidad de Évora (Portugal).

Página 12 de 28

Código Seguro De Verificación	7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nielene María Mora Díez	Firmado	16/06/2026 11:33:36	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:29	
Observaciones		Página	12/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R007	

- FAQs, con una relación de preguntas frecuentes, sus respuestas y enlaces a información adicional referente a los estudiantes de primer año, información general, actividades formativas y la propia tesis doctoral.

Por tanto, puede considerarse que la información facilitada por el programa de doctorado es completa y fácilmente accesible.

La información más relevante del programa también se encuentra disponible en la web de la Escuela Internacional de Doctorado de la UEx:

<https://eid.unex.es/doctorado/r007/>

Finalmente, conviene resaltar que el programa continúa usando un espacio virtual Moodle a través del cual los estudiantes reciben información diversa, tales como anuncios de seminarios, conferencias o cursos, recordatorios de actividades a realizar, solicitud de información hacia la Comisión Académica (estancias realizadas, contestación a encuestas, ...).

2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.

Página web propia del programa (<https://mect.cms.unex.es/>), así como de la página web de la Escuela Internacional de Doctorado de la UEx (<https://eid.unex.es/doctorado/r007/>)

3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.

4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nielene María Mora Díez	Firmado	16/06/2026 11:33:36
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:29
Observaciones		Página	13/28
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R007	

CRITERIO 3. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

DIRECTRIZ 3.1 EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

El sistema de aseguramiento interno de calidad implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
3.1.1 El sistema asegura la recogida de información y resultados relevantes sobre el desarrollo del programa	X		
3.1.2 El sistema asegura el análisis de la información recogida para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
El 19 de julio de 2019 el Consejo de Gobierno de la UEx aprobó el documento titulado “Estructura del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Universidad de Extremadura”, en el cual se establece la estructura general del sistema de calidad de la Universidad. El documento que regula la estructura del SAIC, establece la existencia de tres órganos de calidad vinculados con los estudios de doctorado: - La Comisión de Calidad de los Programas de Doctorado. - La Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro (que atañe a la Comisión de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado). - Los responsables de Calidad de los Centros (entre los que se encuentra el Responsable de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado). De los tres órganos señalados, es preciso destacar la labor de la Comisión de Calidad de los Programas de Doctorado, cuya composición y funciones se describen de forma detallada en el documento citado. La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Modelización y Experimentación en Ciencia y Tecnología cuenta con una sección propia en la página web de la Escuela Internacional de Doctorado de la UEx. Así mismo, en la actualidad, los órganos de Calidad de la Escuela de Doctorado, están revisando los procesos del Sistema de Calidad de la propia Escuela.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Página web del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado de la UEx (https://eid.unex.es/sgic/)
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.

Página 14 de 28

Código Seguro De Verificación	7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nielene María Mora Díez	Firmado	16/06/2026 11:33:36
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:29
Observaciones		Página	14/28
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R007	

4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

CRITERIO 4. PERSONAL INVESTIGADOR

DIRECTRIZ 4.1 MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR

Los méritos de investigación del personal investigador asociado al programa de doctorado siguen vigentes, cumpliendo así con los requisitos exigidos en la legislación aplicable para su participación en el programa y se consideran adecuados.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
4.1.1. El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado se corresponde con el incluido en la última versión aprobada de la memoria verificada	X		
4.1.2. Un porcentaje mínimo del 60% de investigadores/as participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación o equivalente. Se verificará también el porcentaje de investigadores con sexenio vivo	X		
4.1.3. Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan, al menos, con un proyecto competitivo activo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Todos los investigadores integrados en el programa de doctorado pertenecen a grupos de investigación catalogados dentro del Sistema Extremeño de Ciencia y Tecnología (SECTI) de la Junta de Extremadura, cuyas líneas de trabajo se encuadran en alguno de los cinco equipos de investigación del programa: 1) Biodiversidad, Recursos Naturales y Medio Ambiente, 2) Física, 3) Matemáticas, 4) Química y 5) Tecnología. Por tanto, el perfil investigador de todo el profesorado del programa de doctorado se considera totalmente adecuado a los objetivos y naturaleza del mismo. Además, los investigadores participantes en el programa tienen una experiencia acreditada, con una clara mayoría de profesores funcionarios con un sexenio vivo y proyecto competitivo en vigor, ya sea internacional, nacional o regional. Finalmente, resaltar que los méritos de investigación de los cinco equipos de investigación del programa y, por consiguiente, del personal investigador integrantes de los mismos, siguen plenamente vigentes desde la última modificación de la Memoria Verificada del programa (2021).

Página 15 de 28

Código Seguro De Verificación	7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nielene María Mora Díez	Firmado	16/06/2026 11:33:36
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:29
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R007	

2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Información aportada por los equipos de investigación del programa sobre proyectos de investigación activos o realizados, publicaciones científicas y tesis doctorales en el periodo 2020-2024, solicitada durante el proceso de renovación de la acreditación del programa (año 2025)
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nielene María Mora Díez	Firmado	16/06/2026 11:33:36
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:29
Observaciones		Página	16/28
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R007	

DIRECTRIZ 4.2 SUFICIENCIA Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR

El personal investigador es suficiente y tiene la dedicación adecuada para el cumplimiento de sus funciones.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
4.2.1 El personal investigador es suficiente y tiene una dedicación que le permite asumir sus funciones de forma adecuada	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
En el año 2021 se aprobó una modificación de la Memoria Verificada del programa en la que se realizó una actualización de las líneas de investigación encuadradas en alguno de los 5 equipos de los que consta el programa. Además, se llevó a cabo la actualización del personal investigador de cada línea, incluyendo nuevos investigadores y también dando de baja a varios, principalmente por jubilaciones. El número total de líneas del programa es 37 y de investigadores 127, repartidos en los 5 equipos de la siguiente forma: - Equipo "Biodiversidad, Recursos Naturales y Medio Ambiente": 9 líneas de investigación y 19 investigadores. - Equipo "Física": 7 líneas de investigación y 33 investigadores. - Equipo "Matemáticas": 6 líneas de investigación y 31 investigadores. - Equipo "Química": 8 líneas de investigación y 26 investigadores. - Equipo "Tecnología": 5 líneas de investigación y 18 investigadores. Por tanto, el personal investigador que participa en el programa es suficiente y tiene una dedicación que le permite asumir sus funciones de forma adecuada.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Equipos y líneas de investigación del programa detalladas en la vigente Memoria Verificada (última modificación de 2021).
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Página 17 de 28

Código Seguro De Verificación	7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nielene María Mora Díez	Firmado	16/06/2026 11:33:36	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:29	
Observaciones		Página	17/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R007	

DIRECTRIZ 4.3 RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN

Los mecanismos de reconocimiento de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicados en la versión aplicable de la memoria verificada se han hecho efectivos y se consideran adecuados.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
4.3.1 El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección			X

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
De acuerdo con la normativa de la Planificación de la Dedicación Académica (PDA) de la UEx en vigor durante el curso 2024-2025, se computa un crédito (10 horas lectivas) de reducción docente por Tesis Doctoral dirigida y defendida para el profesor/director (o la parte proporcional si existiera más de un director). Este cómputo tiene una vigencia de un solo curso académico.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Planificación de la Dedicación Académica (PDA) de la Universidad de Extremadura (publicada el 4 de enero de 2024)
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
La labor de tutorización no tiene ningún reconocimiento a nivel de créditos en la Planificación de la Dedicación Académica (PDA) de la UEx.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nielene María Mora Díez	Firmado	16/06/2026 11:33:36	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:29	
Observaciones		Página	18/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R007	

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE APOYO

DIRECTRIZ 5.1 RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS Y SERVICIOS

Los recursos materiales y otros medios y servicios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos/as se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada y son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
5.1.1 La adecuación y disponibilidad de recursos asociados al programa (equipamientos e infraestructuras, tales como laboratorios, talleres, bibliotecas, bases de datos, campus virtual, conectividad, etc.).	X		
5.1.2 La cobertura de los servicios de apoyo (recursos externos, bolsas de viaje y ayudas para actividades doctorales de estudiantes, tales como la asistencia a congresos o la realización de estancias en el extranjero).		X	

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
El equipamiento e infraestructuras puestos a disposición de los doctorandos/as se corresponden con los incluidos en la versión vigente de la memoria verificada, considerándose suficientes y adecuados para las características del programa.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
El programa de doctorado no cuenta con fondos propios para subvencionar asistencias a congresos o estancias fuera de la UEx, las cuales suelen ser abordadas por fondos de los proyectos y ayudas de los grupos de investigación.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nielene María Mora Díez	Firmado	16/06/2026 11:33:36	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:29	
Observaciones		Página	19/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R007	

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DIRECTRIZ 6.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
6.1.1 Los resultados de aprendizaje (tesis y contribuciones científicas) satisfacen los objetivos del programa.	X		
6.1.2 Los resultados de aprendizaje (tesis y contribuciones científicas) se adecúan al nivel 4 del MECES.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
El progreso de los doctorandos y la calidad de los resultados científicos obtenidos pueden considerarse satisfactorios a la vista de muchas de las actividades, no todas ellas obligatorias, que los doctorandos suben a la plataforma RAPI. Entre ellas cabe citar el aumento de la asistencia a congresos, las publicaciones científicas en revistas de alto impacto, las estancias en otros centros y la impartición de seminarios.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Actividades aportadas por los alumnos en la plataforma RAPI
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nielene María Mora Díez	Firmado	16/06/2026 11:33:36	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:29	
Observaciones		Página	20/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R007	

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD

DIRECTRIZ 7.1 EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE RENDIMIENTO

La evolución de los indicadores de rendimiento es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los y las estudiantes, de acuerdo al ámbito científico del programa.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
7.1.1. La evolución de los indicadores de rendimiento es adecuada.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ						
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.						
El número de tesis defendidas en el curso 2024/2025 fue de 11, de ellas 8 a Tiempo Completo y 3 a Tiempo Parcial. El número de alumnos que en ese curso han obtenido la mención internacional (4 alumnos, 36%) puede considerarse satisfactorio. Por otro lado, durante el curso 2024/2025 no se defendió ninguna tesis con mención industrial, lo cual puede explicarse por el hecho de que nuestro programa de doctorado presenta una cierta inclinación a la investigación básica y a la investigación aplicada no industrial. La duración media de los estudios doctorales entre los 8 estudiantes a Tiempo Completo que defendieron sus tesis a lo largo del curso 2024-2025 es ligeramente superior a los 4 años, lo que está de acuerdo con el hecho de que los estudiantes con contratos de formación (autonómicos, FPI, FPU, ...) no suelen defender sus tesis hasta el último año de contrato, para lo que requieren al menos una prórroga. Por otra parte, en el caso de los estudiantes a Tiempo Parcial, la duración media es también superior a la duración prevista (5 años), por lo que requieren al menos solicitar una prórroga. Finalmente, indicar que la tasa de abandono durante el curso 2024-2025 fue del 19%, que es ligeramente inferior al porcentaje estimado en la vigente Memoria Verificada del programa (20%).						
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.						
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
N.º Total de tesis defendidas a tiempo completo	11	27	16	10	16	8
N.º Total de tesis defendidas a tiempo parcial	0	2	1	7	7	3
N.º Total de tesis defendidas	11	29	17	17	23	11

Página 21 de 28

Código Seguro De Verificación	7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nielene María Mora Díez	Firmado	16/06/2026 11:33:36
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:29
Observaciones		Página	21/28
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R007	

N.º de tesis con mención "Doctorado industrial"	0	0	1	0	0	0
N.º de tesis con mención "Doctorado Internacional"	2	5	6	9	6	4
Tasa mención "Doctorado internacional"	18.18	17.24	35.29	52.94	26.09	36.36
Duración media a Tiempo Completo	3.5	4.4	4.6	4.2	4.1	4.2
Duración media a Tiempo Parcial	0.0	3.9	4.3	4.9	5.9	6.9
Tasa de Abandono/Bajas	21.62	21.35	16.67	9.72	15.87	19.23
Tasa de éxito*						
Curso de inicio de los estudios	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Tasa de Éxito (< = 4 años) t/c	60	36.59	36.11	30	25	63.64
Tasa de Éxito (> 4 años) t/c	20	34.15	47.22	35	66.67	27.27
Tasa de Éxito (< = 7 años) t/p	0	0	0	33.33	0	0*
Tasa de Éxito (> 7 años) t/p	0	0	100	0*	0*	0
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.						
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.						

* Los valores de la tasa de éxito con el símbolo * son provisionales, ya que existen alumnos que pudieran leer su tesis y modificar por tanto el resultado de la tasa de éxito.

Página 22 de 28

Código Seguro De Verificación	7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nielene María Mora Díez	Firmado	16/06/2026 11:33:36	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:29	
Observaciones		Página	22/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R007	

DIRECTRIZ 7.2 EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS EGRESADAS

Los datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos/as y a las previsiones de contratos postdoctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
7.2.1 La empleabilidad de las personas egresadas es adecuada.			X

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
La Memoria Verificada del programa, cuya última modificación fue aprobada en el año 2021, establece una previsión de un 40% de estudiantes que consiguen ayudas para contratos posdoctorales y un 75% de los nuevos doctores que consiguen un empleo en los tres años posteriores a la lectura de su tesis doctoral. Sin embargo, no hay hasta el momento información disponible sobre el seguimiento y análisis de la inserción laboral de los doctores egresados en este programa. Actualmente, desde la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Extremadura (EDUEX) se está trabajando en coordinación con el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia de la UEX, para obtener información relativa a la empleabilidad de los doctorandos/as.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
No se dispone de información sobre el seguimiento y análisis de la inserción laboral de los doctores egresados en este programa
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nielene María Mora Díez	Firmado	16/06/2026 11:33:36	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:29	
Observaciones		Página	23/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R007	

3. Plan de mejoras

3.1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS DEL CURSO ANTERIOR

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ²
		Sí	Parcial	No		
1	Realización y evaluación de encuestas de satisfacción de los doctorandos con el programa de doctorado		X		En el curso académico 2024-2025 se han realizado las encuestas a los diferentes sectores y se están analizando los datos.	
2	Aviso mediante comunicación por email por parte de la EDUEX a los estudiantes y directores de tesis cuyo plazo de depósito se cumple en un plazo de seis meses	X			Constatación de que se envían estos avisos por email a los alumnos, ya que se pone en copia al coordinador del programa.	

² En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

Página 24 de 28

Código Seguro De Verificación	7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nielene María Mora Díez	Firmado	16/06/2026 11:33:36
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:29
Observaciones		Página	24/28
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R007	

3.2. PLAN DE MEJORAS PARA EL PRÓXIMO CURSO

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Objetivo perseguido con la acción ³	Fuente/causa de la acción ⁴	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción
1	Publicación de información en la página web de la EDUEX y en la web propia del programa sobre “resultados del programa”, que recoja los principales datos de las tesis defendidas por curso académico	Visibilizar los resultados del programa	Recomendación ANECA tras procesos de renovación de acreditación	EDUEX y Comisión académica programa	Junio-septiembre 2026	Web EDUEX y web propia del programa
2	Inserción de enlaces en la web del propia del programa a la web Opendata UEx de los grupos de investigación	Visibilizar los resultados de los grupos de investigación del programa de	Recomendación ANECA tras procesos de	Comisión académica programa	Junio-septiembre 2026	Web propia del programa

³ En el caso de que para alguna acción se propongan indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, “se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%”.

⁴ Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: “tasa de abandono muy alta (OBIN_RA-001)”. Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

Código Seguro De Verificación	7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nielene María Mora Díez	Firmado	16/06/2026 11:33:36	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:29	
Observaciones		Página	25/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R007	

	que integran el programa de doctorado.	doctorado (proyectos, artículos, etc)	renovación de acreditación			
	Crear un nuevo apartado en la página web propia del programa con información sobre convocatorias de actividades de movilidad.	Informar a los doctorandos sobre convocatorias de movilidad	Recomendación ANECA tras procesos de renovación de acreditación	Comisión académica programa	Junio-septiembre 2026	Web propia del programa
	Publicación de información en la web sobre complementos formativos	Incluir en la web del programa una nota aclaratoria en la sección de “Acceso y Admisión” explicando que el programa no admite a ningún solicitante que no cumpla completamente con el perfil de ingreso y que, por tanto, los alumnos admitidos no tienen que realizar complementos formativos. En cambio, sí deberán realizar cada curso académico las	Recomendación ANECA tras procesos de renovación de acreditación	Comisión académica programa	Junio-septiembre 2026	Web propia del programa

Página 26 de 28

Código Seguro De Verificación	7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nielene María Mora Díez	Firmado	16/06/2026 11:33:36	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:29	
Observaciones		Página	26/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R007	

		actividades formativas contempladas.				
	Publicación en la web propia del programa de información sobre la Unidad de Inclusión y Atención Educativa de la UEx	Se incluirá una breve nota informativa sobre las funciones de la Unidad de Inclusión y Atención Educativa de la UEx y se proporcionará el enlace a la web.	Recomendación ANECA tras procesos de renovación de acreditación	Comisión académica programa	Junio-septiembre 2026	Web propia del programa
	Publicación de la versión de la página web del Programa en inglés.	Realizar la traducción de los contenidos de todos los apartados de la web a la lengua inglesa, y crear una versión gemela de la web con dichos contenidos	Recomendación ANECA tras procesos de renovación de acreditación	Comisión académica programa	Junio-septiembre 2026	Web propia del programa

Observaciones

3.3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS PRESENTADO EN EL ÚLTIMO PROCESO DE ACREDITACIÓN

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras presentado en el último proceso de renovación de la acreditación del Programa.

Código Seguro De Verificación	7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nielene María Mora Díez	Firmado	16/06/2026 11:33:36	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:29	
Observaciones		Página	27/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	Acción de Mejora	Realización			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones
		Sí	Parcial	No		
1						
2						
3						
4						
...						

Código Seguro De Verificación	7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nielene María Mora Díez	Firmado	16/06/2026 11:33:36	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:29	
Observaciones		Página	28/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7um/7a3tiX53eZJlVyiQ+w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			